



La Guardia Civil sorprende a cuatro varones que se disponían a cazar furtivamente

- Estas personas circulaban con un remolque cargado de perros de caza
- Se han intervenido diversas escopetas, una navaja, varios cuchillos, así como munición

Huelva 29 de agosto de 2.017.-, La Guardia Civil ha procedido a la investigación de cuatro varones por su implicación en un Delito de Caza Furtiva.

El Dispositivo comenzó cuando agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil, que prestaban servicio propio de la especialidad por una zona cercana al término municipal de Arroyomolinos de León, observaron como dos vehículos entraban por un camino y se paraban en un llano, siendo uno de los vehículos un todoterreno que portaba un remolque con numerosos perros, bajándose de los mismos cuatro varones.

En ese momento, se solicitó el apoyo de otras patrullas de Seguridad Ciudadana para que acudieran al lugar, ya que estas personas podrían estar realizando una montería ilegal en la zona.

Como los cuatro varones abandonaron el lugar a pie y con los perros, los agentes a la espera de las patrullas de refuerzo, realizaron un apostadero junto a los vehículos, para aguardar su regreso, llegando a escuchar incluso varios disparos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org



Nota de prensa

Minutos después, los agentes pudieron ver a un varón que se acercaba a los vehículos con una gran cantidad de perros de caza, portando una escopeta, interceptándolo rápidamente y procediendo a su identificación y descargue del arma, teniendo la misma dos cartuchos de bala alojados en la recámara de la misma, encontrándole más cartuchos además en una canana y un machete de caza colgado del pantalón.

A su vez dos de los agentes que llegaron de refuerzo comenzaron una búsqueda campo a través encontrando a otros dos implicados más.

El segundo de ellos se había ocultado, interviniéndole dos **escopetas** de caza municionadas una de ellas con cartuchos balas, dos machetes de caza y tres cajas de munición.

El tercero fue encontrado subido en una piedra con una escopeta en las manos, por lo que también se le intercepta y se le requisa el arma que se encontraba cargada con cartuchos balas, 15 cartuchos balas más y 5 cartuchos postas (munición prohibida), además de una navaja, un machete de caza, un cuchillo para desollar y una chaira para afilar.

El cuarto implicado huyó del lugar, siendo posteriormente identificado, retirándosele el arma que supuestamente estaba utilizando en el momento de los hechos.

También se pasó el lector de microchips a los 10 perros de caza que llevaban, comprobándose que 4 de dichos animales no lo llevaban puesto.

Por todo esto estas personas están siendo investigadas por un delito contra la flora y la fauna consistente en realizar una montería ilegal en época de veda sin la correspondiente autorización.

Las Diligencias Instruidas han sido puestas a disposición de la Autoridad Judicial competente, junto con las armas incautadas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE HUELVA

Nota de prensa

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia en Huelva en el teléfono 959-241900 (Ext. 285).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org